

Estimadas familias:

Me dirijo a ustedes como Jefe de Departamento de Orientación del IES Europa. Supongo que a estas alturas ya son ustedes conscientes de la gravedad de la situación del centro.

Les dedico estas líneas para concretar el modo en que estos recortes afectan al ámbito de la orientación educativa y la acción tutorial

USTEDES DEBEN SABER EN GENERAL QUE:

- Los servicios de orientación se generalizan en España en la década de los 90. **La ley reconoce la orientación como un derecho de todos los alumnos.**

- **Estos servicios incluyen:**

- + La **detección de alumnos con dificultades** académicas, psicológicas y/o sociales, a quienes se les ofrecen las ayudas que necesitan o la derivación a recursos externos si el Instituto no puede asumirlas.
- + **La planificación y realización de refuerzos y apoyos** que garanticen un aprendizaje exitoso para cada estudiante de acuerdo a sus características y circunstancias individuales.
- + La **orientación académica y profesional** de todos los alumnos, a fin de proporcionarles toda la información que precisan para elegir el itinerario de estudios que mejor se adapta a sus aspiraciones futuras.
- + El **asesoramiento a profesores** que ejercen de Tutores y sin haber recibido formación específica para ello, deben orientar a los jóvenes sobre temas de vital importancia como la convivencia, la prevención del consumo de drogas, la sexualidad, la educación en valores, los riesgos de abusar de las nuevas tecnologías, etc.
- + La **atención directa a los alumnos**, cuando se les presentan situaciones conflictivas, tienen dudas que les angustian o deben afrontar un problema y no saben cómo hacerlo.
- + La **atención directa a las familias**, que acuden para compartir una inquietud, una sospecha acerca de sus hijos o simplemente se interesan por conocer cuál es la mejor manera de ayudarlos y apoyarlos.

- Los orientadores en general (como otros profesores) y en el IES Europa, en particular, **nos hemos caracterizado por cubrir muchas más horas en el centro de las que la ley nos marcaba.** Porque no puedes dejar a un alumno agobiado, deprimido, ansioso o atemorizado sin atender, no puedes dejar de mediar en una confrontación, no puedes dejar de entrevistarte con una familia cuando tiene una preocupación y no dispone de otro horario posible, no puedes dejar de responder a las mil y una urgencias que se presentan en un centro a lo largo de la jornada.

- Desde hace unos años, **antes incluso de que se iniciara la crisis, esta Administración se ha dedicado a ignorar estos servicios de los que ustedes son testigos y beneficiarios directos.** Desde hace años se ha reducido el número de miembros de los departamentos de orientación: han suprimido profesorado de apoyo, han reducido el número de orientadores y han dejado la figura del PTSC (profesionales dedicados a los alumnos con desventaja social o en riesgo de desescolarización) como una especie a extinguir. Luego intentaron suprimir los Equipos de Orientación de Primaria, pero las movilizaciones entonces lo evitaron.

- Con los últimos recortes **se inicia el comienzo del fin de este servicio** de calidad existente en nuestro sistema educativo. Su estrategia actual no es sólo suprimir plazas de orientadores o profesorado de apoyo, sino hacer que cumplamos otras funciones, las de los profesores despedidos. A partir de ahora debemos aumentar las horas de clase directa a los alumnos. **No nos hacen trabajar más, sino que nos quitan tiempo para atenderles a ustedes y a sus hijos.**

## USTEDES DEBEN SABER ADEMÁS QUE EN ESTE IES EUROPA:

- El Departamento de Orientación hace un seguimiento individualizado de todo el alumnado desde que llegan de Primaria. Ustedes saben que hacemos una evaluación psicopedagógica general a todos sus hijos en el primer trimestre de 1º de la ESO para detectar posibles carencias.
- El Departamento de Orientación lleva 5 años **dirigiendo, coordinando y desarrollando los apoyos de tarde**, lo cual se concreta en la atención anual a 75 alumnos con dificultades por curso (10 % del alumnado) de forma totalmente gratuita. Estos apoyos podrían desaparecer este curso.
- En este centro, la atención a alumnos con dificultades es una prioridad. **Seguimos brindando apoyo a los que más lo necesitan** a pesar de los recortes, **pero no a todos los que lo necesitan**.
- Desde el **Departamento de Orientación, Tutores** y en **coordinación con Jefatura de Estudios** invertimos muchas horas y personas en acoger a alumnado nuevo, vigilar las faltas de asistencia, resolver problemas de conducta, detectar e intervenir en situaciones de acoso escolar, utilizar todas las medidas educativas posibles para reconducir al alumnado con problemas de adaptación social y escolar.
- **Por ley nos corresponden tres profesores de apoyo de Compensación Educativa** (para alumnos con retraso curricular). Actualmente **no hay ninguno**. Pero a costa del sacrificio de los profesores atendemos a un tercio de este alumnado a pesar de los recortes.
- Hasta ahora hemos respondido a todas las demandas de alumnos y familias en horario lectivo y fuera de horario lectivo. **A partir de ahora puede que cuando nos reclamen estemos ocupados** haciendo otras cosas que manda esta Administración.

**ESTIMADAS FAMILIAS: ESTE CONJUNTO DE MEDIDAS SON UN ATAQUE DIRECTO AL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE TODOS, ESPECIALMENTE DE LOS QUE TENEMOS MENOS RECURSOS.**

**LAS FAMILIAS MÁS ACOMODADAS NO PERCIBIRÁN NUESTRA AUSENCIA:**  
TENDRÁN UN PSICÓLOGO U ORIENTADOR DE PAGO AL QUE ACUDIR O UN PROFESOR PARTICULAR QUE SE OCUPE DE LAS DIFICULTADES DE SUS HIJOS.

**SIN APOYOS, SIN ORIENTADORES (O CON ORIENTADORES OCUPADOS EN OTRAS FAENAS), SIN TUTORÍAS, SIN ATENCIÓN A FAMILIAS Y A ALUMNOS LA EDUCACIÓN VOLVERÁ A SER UN PRIVILEGIO PARA UNOS POCOS.**

NOTA: Aprovecho para comunicarles que en este momento he presentado mi dimisión como Jefe de Departamento a la directora del centro y que inicio un encierro indefinido en el IES, durante el cual **me tienen a su servicio para realizar esas tareas de atención a alumnos y familias, que difícilmente podré abordar en horario de mañana.**

**MI HORARIO DE ATENCIÓN A ALUMNOS Y FAMILIAS DURANTE EL ENCIERRO ES:  
DE LUNES A JUEVES: DE 18 A 20 HORAS**

***Deberéis llamar previamente al centro para abriros, ya que no hay conserje en ese horario***